

## DECLARACION IRPF, VIVIENDA ARRENDADA.-

Escrito por GARRIDO51 - 24/05/2012 11:09

---

No tengo mucha idea de hacer la declaración de la renta y quiero preguntaros lo siguiente:  
Tengo la vivienda mia alquilada ya que estoy en el paro y me he tenido que ir de nuevo a vivir con mis padres.

Lo que recibo del alquiler, en donde lo tengo que poner en el apartado 040 (Rendimientos del Cap. Mobiliario ó lo tengo que poner en el apartado 060 de bienes inmuebles arrendados. Gracias y un saludo.

=====

## Re: DECLARACION IRPF, VIVIENDA ARRENDADA.-

Escrito por euribor - 24/05/2012 11:13

---

Si no tienes ni idea, te recomiendo que pidas el borrador o pedir cita previo o acudir a un profesional.

El alquiler lo tienes que poner en rentas inmobiliarias.

Salu2.

=====

## Re: DECLARACION IRPF, VIVIENDA ARRENDADA.-

Escrito por GARRIDO51 - 25/05/2012 16:22

---

Gracias por tu respuesta, he pedido el borrador y me viene sin el alquiler de la vivienda, por eso desconozco en que apartado de la declaración tenia que figurar el alquiler. Me dices que en el de Rentas Inmobiliarias, entiendo que es el de bienes inmuebles arrendados apartado 060, voy a ver si con tu ayuda y la de otras personas, soy capaz de hacerla, sin tener que pedir cita con Hacienda. Muchas gracias de nuevo y un saludo.

=====

## Re: DECLARACION IRPF, VIVIENDA ARRENDADA.-

Escrito por euribor - 28/05/2012 06:50

---

Sí, 060 y siguientes.

Salu2.

=====